

	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/08/2021
		PÁGINA	1 de 1

CÓDIGO AUDITORÍA	2022-001
------------------	----------

<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018.</li> <li>Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión.</li> <li>Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado.</li> <li>Identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión</li> </ul>
-----------------	---

<b>ALCANCE</b>	<p><b>Alcance de la Auditoria:</b> Auditar las actividades correspondientes a los Procesos Estratégicos, Misionales, de Evaluación y de Apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander.</p> <p><b>MISIONALES.</b> Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa.</p> <p><b>ESTRATÉGICOS.</b> Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planificación Estratégica, Gestión Estratégica del Talento Humano, Dirección y Comunicaciones.</p> <p><b>EVALUACIÓN.</b> Control y Evaluación.</p> <p><b>APOYO.</b> Gestión Jurídica, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la Información y Comunicación, Compras y Contratación Pública</p>
----------------	--

<b>CRITERIOS</b>	<p>Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, Programas HSEQ, requisitos Legales y Reglamentarios aplicables, así como los establecidos en la Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018.</p> <p>Decreto 1499 de 2017 Modelo integrado de planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique</p> <p>Política de Administración del Riesgo de la Entidad</p>
------------------	--

<b>PROCESO</b>	<b>PLANIFICACION ESTRATÉGICA</b>
----------------	----------------------------------

<b>FECHA DE LA AUDITORÍA</b>	13/09/2022-23/09/2022	<b>FECHA DEL INFORME</b>	29/09/2022
------------------------------	-----------------------	--------------------------	------------

<b>AUDITADOS</b>	<b>LEILYN YAZMIN GÓMEZ ORDOÑEZ</b> - Secretaría de Planeación; <b>SERGIO ANDRES AGON MARTINEZ</b> – Director Desarrollo Regional y Territorial ; <b>ASTRID XIMENA ORTIZ ALVARADO</b> - Directora de Proyectos y Regalías
------------------	--

<b>AUDITOR LÍDER</b>	HENRY VERA GONZÁLEZ
<b>AUDITORES APOYO</b>	JORGE PINILLA

No.	FORTALEZAS
1.	Compromiso y disponibilidad de los funcionarios auditados en la atención a la Auditoría Interna
2.	Conocimiento, Idoneidad y Profesionalismo de los funcionarios auditados y su equipo de colaboradores en la temática del Proceso de Planeación Estratégica

	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/08/2021
		PÁGINA	2 de 1
3.	Sentido de pertenencia y compromiso institucional de todos los funcionarios partícipes en la auditoria		
4.	Liderazgo de parte de los responsables del proceso		
5.	Se evidencia el conocimiento de los programas de gestión ambiental, lo cual le permite proyectarlo a la comunidad con la implementación de la política ambiental, cumpliendo con las orientaciones definidas por la entidad		
6.	Se evidencia el conocimiento sobre la política, planes y programas de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con las orientaciones definidas por la entidad,		
7.	Mediante la pagina de la Gobernación de Santander el link Participa se accede como mecanismo de fortalecimiento de la vinculación de la ciudadanía, grupos de interés y de valor en las decisiones y acciones publicas		
8.	El proceso para el seguimiento al PDD, ha permitido consolidar acciones y estrategias en la articulación con las Oficinas Gestoras y la herramienta tecnológica SIGIPI, en el reporte de información oportuna y veraz		
9.	La Asistencia Técnica en el proceso de planificación estratégica se evidencia en las acciones que se vienen desarrollando mediante convenios interadministrativos de capacitación en temas de Participación Ciudadana-Políticas Públicas-Veeduría entre otros, con apoyo del Gobierno Nacional, Cámara de Comercio, Universidades orientado a los funcionarios del orden municipal y Departamental en el fortalecimiento de la Institucionalidad		
10.	La Secretaria de Planeación evidencia el buen resultado en las políticas de MIPG bajo su responsabilidad, con una calificación en el FURAG en el año 2021 superior, comparada con el 2019-2020, para lo cual cuenta con un grupo multidisciplinario para el seguimiento y mantenimiento de la calificación de las políticas		
11.	El manejo de la información en las plataformas como BANPRO-SUIFP-GESPROY-KPT-SIGIPI entre otras permite que esta sea confiable, segura para consulta y toma de decisiones		
12.	Las actividades planificadas para desarrollar la gestión del conocimiento en grupos de trabajo interno y externo, se fortalece con la presentación de proyectos a IMPULSA-Gobernación de Boyacá-Universidades entre otros, permite identificar y consolidar grupos de investigación e innovación en el Departamento de Santander		

No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA
1.	Actualizar la carpeta INFORMES en el SIG, publicando los informes autorizados vigentes más relevantes del proceso de planificación estratégica
2.	Revisar y actualizar de manera periódica la matriz de comunicación informativa del proceso de planificación estratégica en el SIG
3.	Complementar la definición de las fórmulas de los indicadores, que permita interpretar la medición de la presente vigencia y no a una medición acumulada de avance del cuatrienio, obteniendo claridad al ser consultados, a su vez registrar la medición de seguimiento de los indicadores para el segundo trimestre de la vigencia 2022
4.	Revisar y actualizar el Normograma de manera periódica, acorde a la dinámica de cambios de la normativa que pueda afectar el proceso de planeación estratégica

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/08/2021
		PÁGINA	3 de 1
<b>No.</b>	<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA</b>		
5.	Documentar las acciones correctivas y de mejora a los planes de mejoramiento de la auditoría interna 2021, evidenciando la trazabilidad de los mismos para una adecuada consulta, en cumplimiento de la gestión documental.		
6.	Revisar la descripción de los riesgos del proceso Planificación Estratégica de acuerdo a lo establecido en la política de administración del riesgo expedida por el departamento y la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, con el fin de mejorar la identificación y valoración de los riesgos, la definición de controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos		
7.	Parametrizar los formatos de ficha de evaluación para ajustes de proyectos, ficha para proyectos nuevos y ficha de verificación para proyectos, de recursos de regalías, con el fin de mantener la trazabilidad actualizada		
8.	Mejorar el manejo documental y digitalización, que permita la consulta de la información, custodia, trazabilidad de la información y digitalización de acuerdo a la ley de archivo y normativa vigente		
9.	Solicitar a la Secretaria Administrativa del Dpto-Grupo Gestión Documental acompañamiento en la aplicación de acciones para el traslado de documentos del Grupo de Proyectos de Inversión Departamental al archivo central del Departamento, con el fin de liberar espacio y disminuir riesgos de accidentes por el volumen de cajas existentes en los pasillos del área de trabajo		
10.	Notificar al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, que toda el área física de la Secretaria de Planeación Departamental, cuenta con solo una salida para la evacuación en eventual emergencias, y la existencia de aglomeración de cajas de archivos en el Grupo de Proyectos de Inversión Departamental		
11.	Gestionar las acciones necesarias para la designación de personal de planta que sean el soporte administrativo, ante el inminente riesgo por déficit eventual de recurso humano de CPS, en el proceso de Planeación Estratégico, en las diferentes Direcciones en aras del cumplimiento de objetivos de acuerdo a las competencias funcionales		

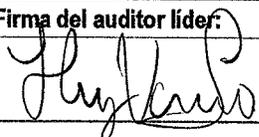
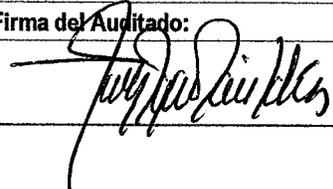
NO CONFORMIDADES		
<b>No.</b>	<b>Requisito relacionado:</b>	
	<b>Detalles de No conformidad:</b>	
<b>No.</b>	<b>Requisito relacionado:</b>	
	<b>Detalles de No conformidad:</b>	
<b>No.</b>	<b>Requisito relacionado:</b>	
	<b>Detalles de No conformidad:</b>	

RESULTADOS DE LA AUDITORIA		
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
12	11	0

	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/08/2021
		PÁGINA	4 de 1

**CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Es conforme con los requisitos de las normas internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	X	No	
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	X	No	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Sistema Integrado de Gestión permite identificar el cumplimiento del Proceso de Planeación Estratégica</li> <li>2. La Auditoría Interna, da a conocer la importancia de generar mecanismos para implementar acciones de mejora continua en el Proceso de Planeación Estratégica</li> <li>3. La auditoría se realizó por muestreo selectivo de evidencias de la información documentada de las actividades y resultados del proceso, por consiguiente, presenta incertidumbre asociada a cada procedimiento</li> <li>4. Se evidencia que la estructura administrativa de la Secretaria de Planeación se ajusto con la inclusión de funcionarios de planta, y la denominación de la Dirección de Desarrollo Regional y Territorial</li> <li>5. Se evidencia la modificación en el presente plan de desarrollo, por ajuste de metas manteniendo el plan plurianual de inversiones</li> <li>6. La atención de las PQRSD se direcciona desde el Despacho de la Secretaria de Planeación al funcionario competente, y se hace seguimiento para que sean atendidas en los plazos de acuerdo a la normativa vigente</li> <li>7. Se tienen planificadas en la presente vigencia, rendición de cuentas descentralizadas en las provincias de manera participativa, para socializar los avances de ejecución del plan de desarrollo y gestiones adelantadas</li> <li>8. La auditoría evidencia debilidad en la sostenibilidad de los procesos y procedimientos, ocasionado por que una mayoría están soportadas en personal CPS, sin garantía de continuidad, a su vez el personal de planta que soporta estos procesos debe fortalecerse para contar con la contingencia de la incertidumbre de las CPS</li> <li>9. Se recomienda acompañar la planilla de asistencia a reunión, con el diligenciamiento de acta de reunión en la cual se documenten los compromisos establecidos y se realice el seguimiento para su cumplimiento</li> </ol>				

Firma del auditor líder: 	Firma del Auditado: 
---	---